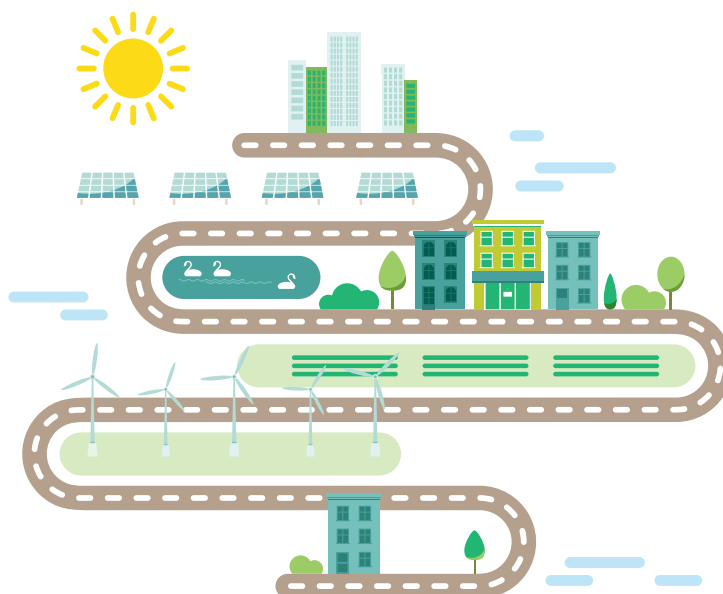


# 5.

## OBSERVACIONES, HERRAMIENTAS DE AYUDA Y RESULTADOS POSITIVOS DEL PROYECTO

En este Informe se han tratado todos los aspectos que forman parte del cálculo de huella de carbono en un Ayuntamiento. A continuación, se destacan los aspectos más relevantes y que pueden servir de orientación a otros municipios que deseen acometer el cálculo de la huella de carbono:

- Se dispone de herramientas de trabajo de calidad, proporcionadas por el propio MITECO, que facilitan enormemente el cálculo de la huella y la presentación de los resultados.
- Debido al importante esfuerzo a la hora de recoger datos, el nivel de desagregación de los mismos puede conllevar un trabajo adicional, por ello se ha constatado que la mayoría está sistematizando su control mediante diferentes herramientas informatizadas, con lo que han conseguido simplificar este aspecto del cálculo, lo que ha permitido que:
  - Los 9 Ayuntamientos hayan conseguido calcular sus huellas
  - Los 10 cálculos realizados hayan logrado el reconocimiento del Ministerio a este esfuerzo mediante la inscripción en el registro voluntario.
  - 1 Ayuntamiento, tras el registro del cuarto año consecutivo de su Huella, y del cumplimiento con los objetivos de reducción establecidos por el Ministerio, haya obtenido el Sello reduceco.



## 5: OBSERVACIONES, HERRAMIENTAS DE AYUDA Y RESULTADOS POSITIVOS DEL PROYECTO

Un buen valor de referencia en los cálculos efectuados y que nos permite comparar las emisiones de GEI a la atmosfera entre municipios es el número de toneladas de CO<sub>2</sub> emitidas por habitante. En general los valores bajos se sitúan en un orden de magnitudes de 0,06 t CO<sub>2</sub> eq/habitante.

Los municipios que suministran más y mayor número de datos para el cálculo; y que por lo tanto mejor se aproxima a las emisiones reales; incrementan el ratio de número de toneladas de CO<sub>2</sub> emitidas por habitante.

Se han identificado los principales obstáculos encontrados en el cálculo de la Huella de Carbono:

- Algunas de las Entidades Locales, cada vez menos, no llevan un control de consumos, únicamente de importes económicos, y por tanto les resulta complicada la recopilación de la información básica necesaria.
- En general, no se dispone de registro de carga de gases fluorados. Sin embargo, por normativa es necesario llevar un control por las empresas de mantenimiento de las recargas realizadas, por lo que hay que recordarles esa obligatoriedad que facilitará posteriormente el cálculo de las emisiones por este concepto.
- El Departamento encargado de llevar a cabo el proyecto, no dispone de toda la información necesaria, por lo que es necesario contar con el apoyo de otros departamentos y áreas de los Gobiernos Locales.

Hay otras cuestiones para tener en cuenta por las entidades y que influyen en el proceso de verificación por parte del registro y que, por tanto, alargan los plazos para que la Huella quede registrada:

- Que los datos suministrados no coinciden completamente con los documentos justificantes del consumo, puesto que las herramientas informáticas, como se ha comentado anteriormente, no están perfeccionadas y se van ajustando, generando las diferencias.
- Que, en la mayoría de las ocasiones, ha resultado muy complicado aportar las facturas/ documentos para la verificación de los cálculos. Bien porque no se tiene acceso desde el Departamento que gestiona la participación en el proyecto, o bien porque ya no se dispone de las facturas físicas de los proveedores.

Hay que destacar que los Ayuntamientos participantes están simplificando los procesos de recopilación de datos, logrando reducir el sustancialmente el tiempo de dedicación al cálculo de la huella de carbono.

Con el desarrollo de este proyecto se ha conseguido la inscripción de las huellas calculadas en las entidades locales participantes y animamos, por tanto, a otros municipios a iniciar el proceso de cálculo y registro.

Podemos destacar como **aspectos positivos y ventajas** de la participación en este tipo de proyectos:

- En la mayoría de los casos se ha avanzado en la sistematización del control de los consumos, que se realiza de forma telemática. Esto es una mejora muy relevante que permite disponer de la información con relativa simplicidad y con una menor dedicación del personal a obtenerlos.
- Formación y capacitación del personal implicado en aspectos nuevos de gestión y mejora ambiental.
- Se avanza en la transparencia de los datos y la información disponible en las Entidades Locales.
- Es posible compararse con otros municipios y conocer buenas prácticas aplicables a nuestro ámbito de trabajo.
- Se da visibilidad a los esfuerzos realizados por las entidades en materia de lucha contra el cambio climático, posicionándola como una entidad ambientalmente responsable.
- Se obtiene reconocimientos que a posteriori pueden resultar necesarios a los Ayuntamientos en la consecución de Ayudas en diversas convocatorias.

Para aquellos que no están completamente seguros de poder acometer el proyecto al cien por cien, se recomienda elegir un alcance adecuado para el primer año de trabajo y posteriormente, ir ampliando el alcance en los años posteriores, avanzando paso a paso hacia un cálculo más riguroso de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Además, para aquellos Ayuntamientos y Entidades Locales, que ya han sistematizado el cálculo y han participado en varias ocasiones, pueden avanzar en el proceso, tratando de alcanzar el reconocimiento mediante el Sello Reduzco.

---

<b>Anexo I:</b> pasos a seguir por una entidad local para el cálculo y registro de su Huella de Carbono y caso práctico	51
<b>Anexo II:</b> Metodología	62
<b>Anexo III:</b> Cálculo individualizados de entidades participantes	86
<b>Anexo IV:</b> Planes de reducción de las entidades participantes	123
<b>Anexo V:</b> Listado de entidades locales de la RECC con registro de la Huella	854
<b>Anexo VI:</b> Contenido de la Formación	857